



Domingo Santa María 1244 – Independencia

## PLAN DE SEGURIDAD

Año 2020

DIRECTORA

YENNY VARGAS MARTINEZ

ENCARGADA

PAMELA GONZÁLEZ ESCALANTE

SUB DIRECTORA

A P R O B A C I O N E S	
Plan de Seguridad Escolar.	Felipe Guerra San Martín Exp. En Prevención de Riesgos. SEREMI AM/T - 2580
P R E V E N C I O N   D E   R I E S G O S	

## **PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**

### **Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral**

El presente plan de emergencia y seguridad tiene por finalidad dar a conocer los procedimientos, protocolos y líneas de acción para orientar a los diferentes actores de la comunidad educativa a realizar frente a diferentes situaciones de emergencias que puedan ocurrir al interior de la sala cuna y jardín infantil Gabriela Mistral,

Para llevar a cabo este plan de emergencias y evacuación se definen los siguientes objetivos:

- Definir roles y funciones de seguridad para cada integrante de la comunidad educativa.
- Establecer las pautas y acciones a seguir ante toda situación de emergencia declarada en el establecimiento, que pueda afectar a las personas y la integridad de las instalaciones.
- Dar a conocer los sonidos de alarma según cada emergencia.

### **DEFINICIONES IMPORTANTES:**

**Emergencias:** Son las situaciones anormales que puedan afectar adversamente la salud de las personas y la integridad de las instalaciones. Incluyen incendios, sismos, balaceras, explosiones otros acontecimientos (amenaza de bomba).

**Alarma:** Es identificada por el disparo sonoro continuo, producido por el timbre ubicado en la oficina de la directora, el mismo tiene una duración de 3 minutos. La repetición del intervalo depende del juicio del personal asignado a realizar el disparo de la misma en función de la cantidad de personal evacuado.

**Acciones:** Son aquellas tareas necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, dependiendo de la disponibilidad y capacitación del personal en cada sector.

**Zonas de seguridad:** es el lugar físico donde nos ubicamos al momento de realizar la evacuación, (por cualquiera que sea la emergencia). Vía de evacuación: es el lugar por donde realizamos el camino para llegar a la zona de seguridad.

#### **ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO:**

<b>Nombre</b>	: Sala cuna y jardín infantil Gabriela Mistral
<b>RBD</b>	: 35494-5
<b>Código</b>	: 13108007
<b>Dirección</b>	: Domingo Santa María 1244
<b>Fono</b>	: 232642949

#### **DOTACION DE PERSONAL**

<b>Directora</b>	: 1
<b>Sub directora</b>	: 1
<b>Educadoras</b>	: 4
<b>Técnicas en párvulos</b>	: 11
<b>Auxiliar de Servicios</b>	: 2
<b>Manipuladoras de alimentos</b>	: 3

#### **CAPACIDAD DE ATENCIÓN**

<b>Sala cuna menor</b>	: 20
<b>Sala cuna mayor</b>	: 20
<b>Medio menor</b>	: 32
<b>Medio mayor</b>	: 32
<b>Total</b>	: 104

## NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDAD EDUCATIVA

Necesidad educativa motora : 2

Necesidad educativa cognitiva : 4

## EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIA

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	4	Vencimiento abril/2021
Red húmedas	2	
Control sano	1	
Botiquín	2	

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO
Carabineros	133
Plan cuadrante	96070042
Bomberos	134
Ambulancia	131
IST	28107800
Hospital Roberto del Río	225758000
Cesfam Agustín Cruz Melo	227157700



## ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### PLAN DE EMERGENCIA

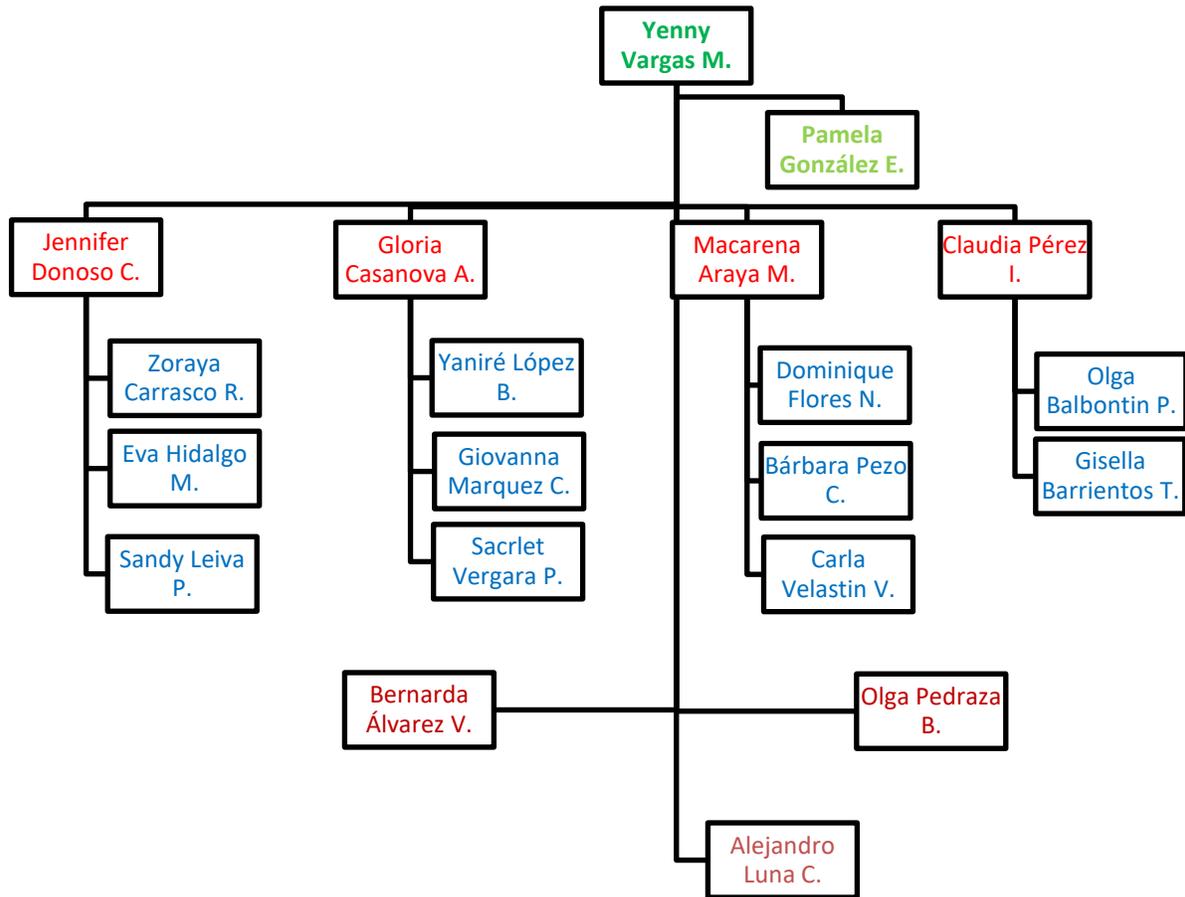
DEPENDENCIA	ACCIONES	RESPONSABLE	REEMPLAZO	OBSERVACIONES
<b>Dirección</b>	Dar señal de alarma	Directora Yenny Vargas	Sub directora Pamela González	
<b>Administración y cocina</b>	Cortar suministros (gas, luz y agua)	Auxiliar de servicios menores 2 Bernarda Álvarez	Manipuladora de alimentos Gisela Guajardo	
	Abrir vía de evacuación	Auxiliar De Servicios 1  Olga Pedraza	Auxiliar de servicios menores 2 Bernarda Álvarez	
	Apoyar evacuación sala cuna	Sub directora Pamela González	Directora Yenny Vargas	
<b>Sala cuna menor</b>	Líder de Sala	Educadora de párvulos Jennifer Donoso	Técnico 1 Zoraya Carrasco	
	Abrir puertas	Eva Hidalgo		Encargada de extintor segundo piso
	Contener niños y niñas	Sandy Leiva Eva Hidalgo Zoraya Carrasco		
	Recolectar documentos	Jennifer Donoso	Zoraya Carrasco	
<b>Sala cuna mayor</b>	Líder de Sala	Gloria Casanova	Técnico 1 Yaniré López	Gloria Encargada De Revisar Salas 2ª Piso
	Abrir puertas	Giovanna Márquez		
	Contener niños y niñas	Yaniré López Giovanna Márquez Scarlet Vergara		
	Recolectar documentos	Gloria Casanova		

<b>Medio menor</b>	Líder de Sala	Macarena Araya	Técnico 1 Dominique Flores	
	Abrir puertas	Bárbara Pezo		Encargada de extinto primer piso
	Contener niños y niñas	Bárbara Pezo Dominique Flores Carla Velastín		
	Recolectar documentos	Macarena Araya		
<b>Medio mayor</b>	Líder de Sala	Claudia Pérez	Técnico 1 Olga Balbontín	
	Abrir puertas	Olga Balbontín		
	Contener niños y niñas	Gissela Barrientos Olga Balbontín		
	Recolectar documentos	Claudia Pérez		
<b>Administración</b>	Catastro Final	Sub directora Pamela González	Directora Yenny Vargas	
		ENCARGADA DE COMUNICACIÓN  DIRECTORA Yenny Vargas	Sub Directora Pamela González	
<b>Cocina</b>	Sacar listas con números de teléfonos de emergencias	MANIPUALDORA 1 Guisela Gajardo	MANIPUALDORA 3 Karina Orellana	

## DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES ASIGNADAS

- **LÍDER DE SALA:** es la persona responsable que toma la organización del proceso de evacuación. Debe hacer abandono del lugar en el último puesto, sacando del panel técnico, asistencia de los niños y niñas, y panorama grupal.
- **RESPONSABLE DE DAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:** es la persona que se encarga de tocar la campana para dar inicio al plan de evacuación.
- **RESPONSABLE DEL CORTE DE SUMINISTRO:** es la persona que se encarga de cortar la luz, gas y agua, correspondientemente.
- **RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN:** es la persona que se encarga de evacuar de su lugar de trabajo con las listas de los niños y niñas del jardín, además del panorama grupal. Destacando en este formato, teléfonos de emergencia, (Carabineros, Bomberos, ENEL, consultorio Cruz Melo)
- **RESPONSABLE DE CATASTRO FINAL:** es la persona que se encarga de revisar las dependencias y velar porque no quede ningún niño o niña, o personal del establecimiento, en las inmediaciones del lugar, llegando en último lugar a la zona de seguridad.

# ORGANIGRAMA



## CUADRO RESUMEN DE ACCIONES A REALIZAR procedimientos

PUNTOS FUNDAMENTALES	ACCIONES
<b>Organización de Recursos Humanos</b>	<p>Los RRHH se organizarán por dependencia y cada una de estas será liderada por la persona que frente a situaciones de emergencia mantenga la calma en:</p> <p>Sala 1.(SC MENOR – 2° PISO)                      Sala 2. (SC MAYOR – 2° PISO)                      Sala 3. (MEDIO MENOR)                      Sala 4. (MEDIO MAYOR)                      Administración.                      Cocina.</p>
<b>Determinar Zonas de seguridad</b>	<p>La zona de seguridad interna es el centro del patio, organizando a los niños y niñas, según su nivel.</p> <p>Zona de seguridad externa corresponde al ingreso por el portón.</p> <p>Se debe tener presente que las zonas de seguridad pueden cambiar durante una emergencia, dependiendo de las circunstancias, en la que esta se vaya desarrollando.</p> <p>La forma en que se movilizarán los menores estará a cargo de las técnicas en párvulos de cada sala y apoyo externo de los adultos que cumplen otras funciones dentro del jardín.</p>
<b>Prácticas de Evacuación</b>	<p>Se realizarán por lo menos una vez al mes.</p> <p>En estas prácticas, deben participar todas las personas que pertenezcan al jardín infantil, sin excepción.</p> <p>Todas tendrán su tarea específica y estará escrita en cada recinto en un lugar visible.</p> <p>Se deben designar los líderes entre los funcionarios de cada dependencia.</p>
PUNTOS FUNDAMENTALES	ACCIONES
<b>Señal de Alarma</b>	<p>En caso de sismo, se utilizará como alarma, el timbre de forma continua, que estará ubicado en la oficina de la directora. Al momento de escuchar del timbre, el adulto responsable de cada sala, el cual estará designado anteriormente, abrirá las puertas de cada una de las salas, cuando se realice de manera intermitente se iniciara el proceso de evacuación.</p> <p>En caso de incendio: la señal de alarma será indicada por el sonido del timbre en forma pausada, como por 1 minuto, la encargada se</p>

	<p>paseará diciendo <b>“evacuar por emergencia de amago de incendio”</b>.</p>
<p><b>Proceso de Evacuación</b></p>	<p><b>En caso de SISMO:</b>  Una vez dada la alerta de emergencia, el procedimiento para evacuar las salas de actividades, cocina y administración es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esperar que el movimiento termine con los niños y niñas ubicados en la zona segura dentro de la sala. (lejos de ventanas)</li> <li>2. El adulto responsable de la sala, toma la asistencia de los niños y niñas y el adulto que lo acompaña, comienza a ordenarlos para salir a la zona segura en el patio.</li> <li>3. Comienza el proceso de evacuación, desde la sala cuna.</li> <li>4. El adulto líder de cada sala, es quien abandona el lugar en último puesto, cautelando que no quede ningún niño o niña dentro de la sala.</li> </ol> <p><b>Evacuación de lactantes que no caminan.</b>  Se realizará mediante escalera humana por escalera central , la escalera humana será conformada por personal técnico de sala cuna menor y mayor, educadora sala cuna menor y directora, al llegar al primer piso, los niños y niñas serán recibidos por personal de niveles medios y trasladados hasta la zona de seguridad interna.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Al llegar a la zona segura, el adulto líder cuenta a los niños y niñas que en la asistencia se encuentran presentes.</li> </ol>
<p><b>Proceso de Evacuación</b></p>	<p><b>En caso de INCENDIO:</b>  Una vez detectada la zona afectada, se da alerta de emergencia, tranquilizando en primer lugar al personal para que estos no se alteren con los niños y niñas y los preparen para la evacuación según corresponda.  El procedimiento será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se detecta la zona afectada por el incendio y la persona que se dé cuenta de la emergencia, comunicará al resto de las dependencias.</li> <li>2. Se evacua inmediatamente la dependencia afectada: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Zona A – Comedor – Baños:</b> Salas cunas</li> </ul> </li> </ol>

ubicadas en el segundo piso, evacúan por escalera interior, hacia el colegio; Niveles Medios, ubicados en primer piso, evacúan por el hall central hacia el colegio.

- ❖ **Zona B – Hall Central – Oficinas administrativas:** Salas cunas ubicadas en el segundo piso, evacúan por escalera central, hacia entrada principal, por fuera del jardín, hacia el colegio. Niveles Medios, ubicados en primer piso, evacúan hacia entrada principal, por fuera del jardín, hacia el colegio.
  - ❖ **Zona C – Cocina General:** Salas Cunas ubicadas en el segundo piso, evacúan por escalera central, hacia la entrada principal, por el frontis del jardín, hacia el colegio. Niveles Medios, ubicados en primer piso, evacúan por patio trasero hacia entrada principal, por el frontis del jardín, hacia el colegio.
  - ❖ **Zona D – Salas Niveles Medios:** Salas Cunas ubicadas en el segundo piso, evacúan por escalera interior, hacia el colegio. Niveles medios, ubicados en primer piso, evacúan hacia la entrada principal, por el frontis del jardín, al colegio.
  - ❖ **Zona E - Salas Cunas - Bodegas materiales:** Salas Cunas, ubicadas en segundo piso, evacúan por escalera central o escalera interior, según sea la necesidad, hacia entrada principal, por fuera del jardín, en la vereda, con dirección al colegio. Niveles Medios, ubicados en primer piso, evacúan por la entrada principal, por el fuera del jardín, hacia el colegio.
3. El adulto responsable de la sala, toma la asistencia de los niños y niñas y el adulto que lo acompaña, comienza a ordenarlos para salir a la zona segura (colegio), por diferentes accesos.
  4. El adulto líder de cada sala, es quien abandona el lugar en último puesto, cautelando que no quede ningún niño o niña dentro de la sala.
  6. Al llegar a la zona segura, el adulto líder cuenta a los niños y niñas que en la asistencia se encuentran presentes.
  5. Esperamos autorización de personal especializado para volver al

	establecimiento o abandonar totalmente las dependencias.
<p style="text-align: center;"><b>Proceso de Evacuación</b></p>	<p><b>En caso ASALTO Y/O SECUESTRO</b>  Procedimientos La unidad educativa del Jardín, debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas. Cada vez que una persona necesite ingresar a la unidad educativa debe identificarse y debe ser recibida por un funcionario del Jardín Infantil.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los niños y niñas nunca deben permanecer solos en patios exteriores y antejardines. Cuando se detecta la presencia de un extraño observando a los niños, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a Carabineros si es necesario. Mantener el registro actualizado de las personas autorizadas a retirar a los niños. La comunidad educativa debe organizar turnos de control de ingreso (acceso principal).</li> <li>2. DURANTE LA EMERGENCIA SIEMPRE SE DEBE TENER PRESENTE: no oponer resistencia y se debe calmar a párvulos y personal. No efectuar acciones que puedan provocar o alterar a los asaltantes. Se recomienda seguir sus instrucciones. Observe si se trata de uno o más asaltantes, su contextura física y si tienen algún armamento. Al ser requerido solo entregue información básica (idealmente monosílabos) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue el Jardín Infantil inmediatamente y la persona encargada dé aviso a carabineros. No toque nada que pueda destruir una evidencia del asalto. Siempre debe mantenerse la calma de los niños y niñas.</li> <li>3. ACCIONES POSTERIORES: Llamar a Carabineros inmediatamente para dejar constancia de lo sucedido. COMUNICARSE CON TODOS LOS ACTORES MUNICIPALES Y JUNJI, (JEFA DAEM, ADMINSTRADOR DAEM, COORDINADORA DEL ÁREA, TRABAJADOR SOCIAL, SUPERVISORES JUNJI).</li> <li>4. <b>EXPLOSIVOS (BOMBAS)</b></li> </ol>

1. **MEDIDAS PREVENTIVAS:** La unidad educativa del Jardín, debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas. Al detectar un paquete o bulto sospechoso al interior de la unidad educativa, evitar manipularlo y aislar el sector. El personal de la unidad educativa debe apagar sus celulares, debido a que éstos pueden activar el artefacto explosivo. Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los párvulos y sus familias. Confeccionar credenciales para los niños y niñas con nombre y apellido, nivel al que pertenecen, números telefónicos y nombre de la unidad educativa. Éstas deben ser usadas por los párvulos, como carteras cruzadas para evitar asfixias. En caso de amenaza telefónica de bomba, la persona que la recibe debe comunicarlo inmediatamente a la directora o superior más próximo.
2. **. DURANTE LA EMERGENCIA:** El jefe de emergencia deberá llamar de inmediato a carabineros. El jefe de emergencia decide la evacuación. Siempre se debe mantener la calma de los niños y niñas. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños. Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños y niñas. Contar la cantidad de niños. Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos.
3. **POSTERIOR A LA EMERGENCIA:** Solo se permite el reingreso al Jardín Infantil, del personal y los niños de la unidad educativa previa autorización de Carabineros (GOPE). Una vez controlada la emergencia, si es posible, la Directora debe llamar a los padres y/o apoderados, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de los niños y niñas.

### **BOMBAS LACRIMÓGENAS**

1. **MEDIDAS PREVENTIVAS:** Si se detecta la presencia de manifestaciones o altercados violentos al exterior de la unidad educativa, se debe definir una zona de seguridad que se encuentre al interior de una sala de actividades y alejada del lugar donde se verifican las manifestaciones (Hall central en primer piso y patio interior de

salas cunas).

2. DURANTE LA EMERGENCIA: Verificar que las puertas de acceso del Jardín Infantil estén aseguradas. Alejar a los niños de las salas de actividades que tienen ventanas al exterior. No mirar por las ventanas. Mantener la calma, no correr ni gritar. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños y niñas, en este tipo de emergencia ellos no deben agitarse. Cerrar puertas, ventanas y cortinas de la sala de actividades. Si el gas ingresa a la unidad educativa poner pañuelos o telas humedecidas para cubrir las vías respiratorias. Evitar frotar los ojos. Evitar lavar la cara. Contar la cantidad de niños. Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos.
3. UNA VEZ CONTROLADA LA EMERGENCI:, si es posible la Directora debe llamar a los padres de los niños y niñas, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de los mismos.

### **BALACERA**

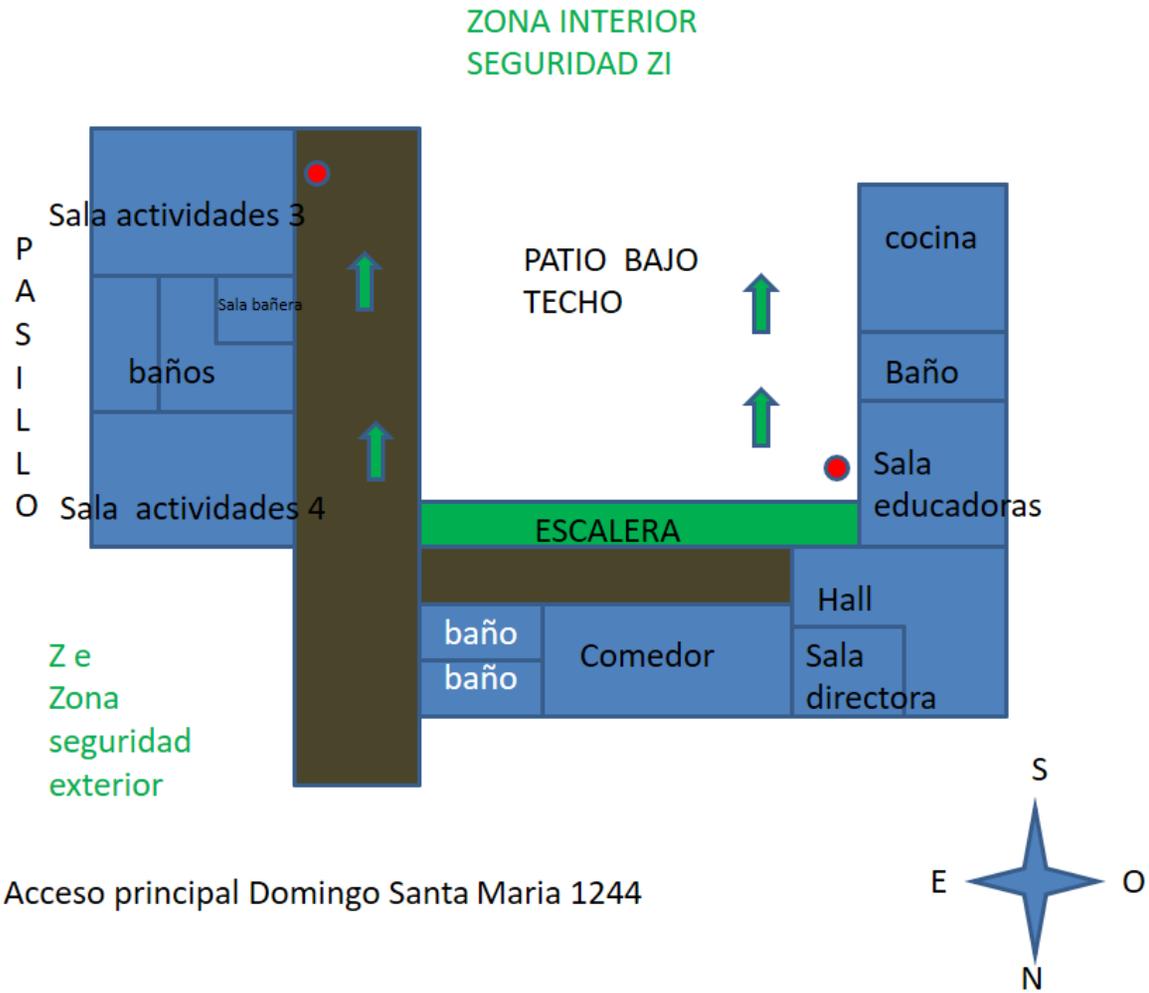
Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa se debe:

1. Verificar que la puerta de acceso esté asegurada.
2. Definir una zona de seguridad en el Jardín Infantil, para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle (primer piso, nivel medio mayor, más expuesto a la calle, Zona de seguridad en baño interior de la sala; segundo piso, salas cunas, patio interior).
3. DURANTE LA EMERGENCIA: Los niños deben tirarse al suelo (“boca abajo”). No mirar por las ventanas. Mantener la calma, no correr ni gritar. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños. Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej. cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y los tranquilizará. Desplazarse a la zona de seguridad arrastrándose o gateando. Evitar contacto visual con agresores y no tomar

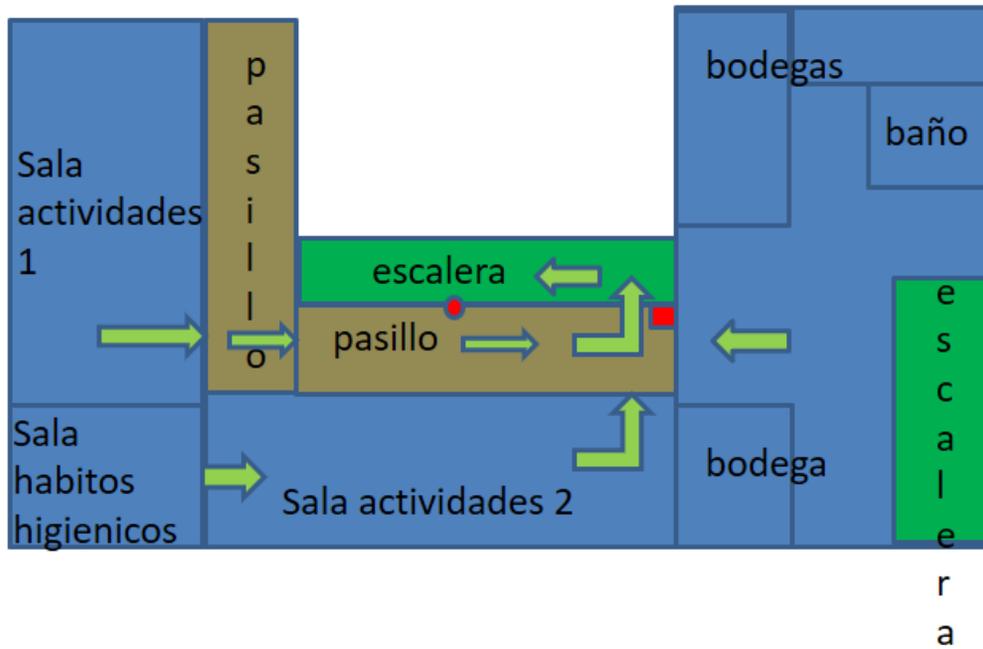
	fotografías o filmar videos. Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños. Contar la cantidad de niños.
<b>Procedimiento de entrega de niños y niñas</b>	En el caso de evacuación a zona de seguridad interna, los niños y niñas serán entregados a sus familias por el personal a cargo, verificando que estén autorizados para su retiro. En caso de entrega en zona de seguridad externa se mantendrá el procedimiento, pero se realizará en dependencias del Liceo Gabriela Mistral.

# CROQUIS

PLANTA PRIMER PISO



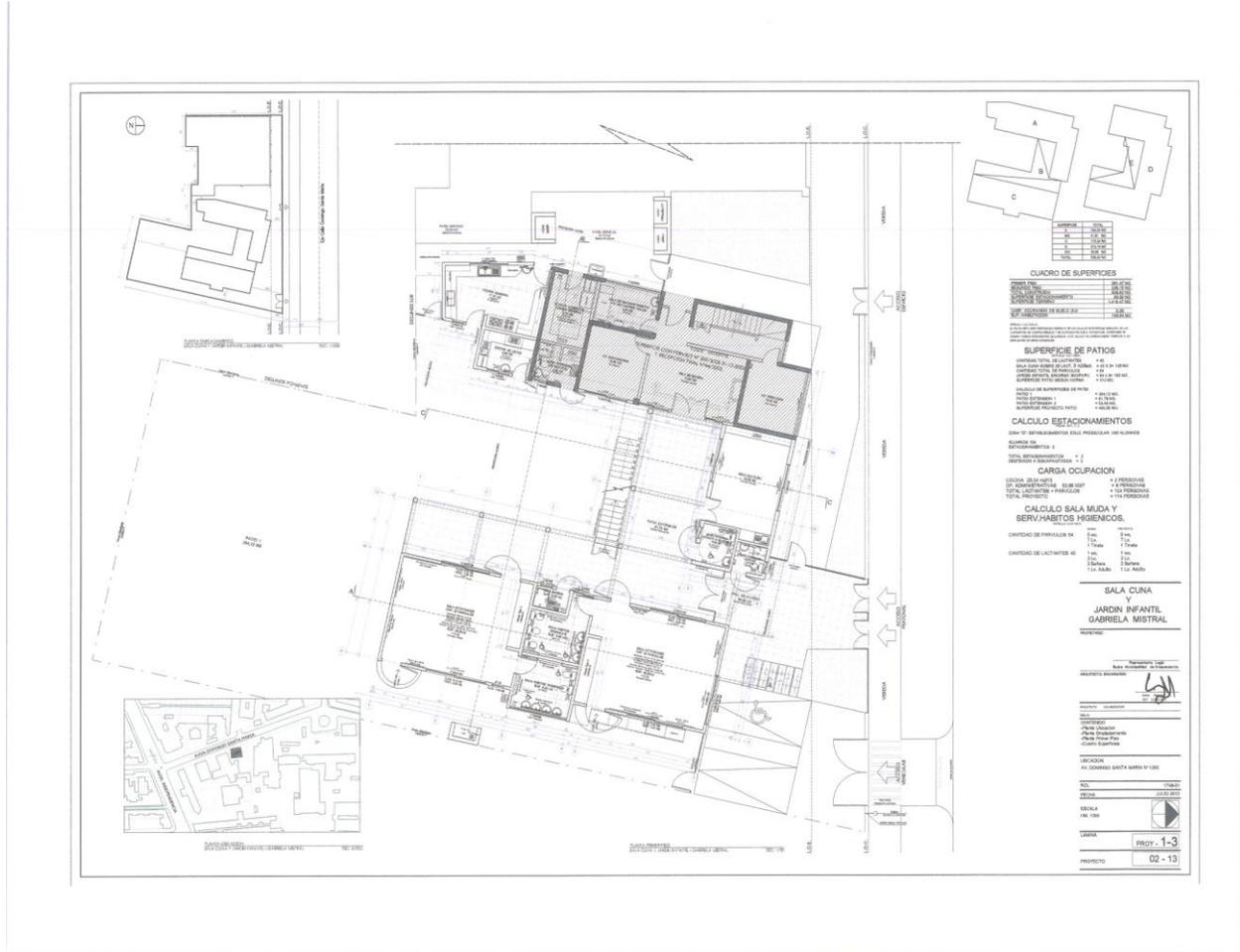
PLANTA SEGUNDO PISO





# ANEXOS

## Planos del establecimiento





**SALA CUNA  
Y  
JARDIN INFANTE  
GABRIELA MISTRAL**

PROYECTO: 02 - 13

PROYECTO: 02 - 13



**SALA CUNA  
Y  
JARDIN INFANTE  
GABRIELA MESTRAL**  
 Municipio:   
 Parcelación:   
 Parcela:   
 Lote:   
 Construcción:   
 Cauce:   
 SECCION:   
 AL DOMINIO SANTA ROSA N° 128  
 PLAN:   
 ESCALA:   
 1:500  
 LINDA:   
 PROY - 3-3  
 PROYECTO: 02 - 10